

126484



126484

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para obtener imitaciones de mármol en placas u objetos de cemento y amianto u otras fibras"-----

a favor de: ROCALLA, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle Canuda, nº 2.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento propio para obtener imitaciones de mármol en la fabricación de placas u otros
5 objetos de forma concreta de cemento y amianto u otras fibras, que proporciona con una gran sencillez resultados de una notable perfección.

Consiste el procedimiento de que se trata en utilizar, para formar el veteado del mármol que se quiera imitar,
10 un molde constituido con fibras de estopa u otro material semejante, en su estado natural o deshilachadas, dispuestas convenientemente a modo de enrejado según las vetas que se



126484

deban producir en el mármol, ligadas entre sí y consolidadas en la posición tomada con auxilio de barnices, con preferencia aplicados mediante proyección por pistola de aire. El molde de tal modo constituido se aplica sobre una superficie metálica, lo más fina posible por pulimentado, convenientemente engrasada para que pueda desprenderse de ella el producto fabricado, y se proyecta sobre dicha placa a través de los huecos que deja el molde, también por medio de una pistola de aire, una lechada o composición fluida de cemento blanco o gris en su estado natural o coloreado, destinada a constituir el fondo del mármol imitado. Se retira el molde de fibras y quedan al descubierto la superficie metálica engrasada en todos los lugares que el propio molde ha dejado reservados para constituir las vetas, las cuales se producen mediante proyección, por medio de la pistola, de lechada de cemento de las condiciones y color requeridos que forme una nueva capa. Esta capa puede producirse de grueso suficiente para obtener la debida consistencia del producto fabricado, cubriendo con preferencia la totalidad de la superficie del que ha de ser revestimiento imitativo del mármol, o sea dichas partes reservadas y las recubiertas por la capa de fondo.

Al cabo de un cierto tiempo, cuando la pasta tenga el punto conveniente, se aplica contra ella una placa de cemento y amianto u otra fibra similar, en estado blando, y se prensa el conjunto dejándose secar. Una vez seco, se separa el producto fabricado del soporte metálico, que



126484

- 3 -

126484

40 en el caso de fabricación de placas es una sencilla plancha.

Como se comprende, podrán ser variables sin que se altere la esencialidad del objeto de la patente la naturaleza y la calidad de los cementos empleados en la constitución de los objetos, y para formar tanto el fondo como las vetas del mármol imitado podrá utilizarse una sola composición fluida de cemento blanco o gris en estado natural o coloreados, o bien varias composiciones de los mismos en combinaciones ilimitadas según los efectos que se deseen obtener. También podrán ser sumamente variables las instalaciones y aparatos utilizados en la práctica del procedimiento y el destino de los objetos fabricados. Por ejemplo en el molde de fibras de estopa u otro material semejante podrán combinarse piezas metálicas u otras destinadas a obtener efectos determinados para completar la imitación deseada.

N O T A

55 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para obtener imitaciones de mármol en placas u objetos de cemento y amianto u otras fibras, que consiste esencialmente en aplicar sobre una superficie pulimentada un molde constituido por un conjunto de fibras de estopa u otra materia semejante, deshilachadas o no, dispuestas a modo de enrejado irregular según el veteado que deba tener el mármol imitado; en proyector por medio de pistola de aire,



126484

- 4 -

126484

65 al través de los huecos de dicho molde, sobre la superficie pulimentada, una o varias composiciones fluidas de cemento del color o colores que debe tener el fondo del mármol; en retirar el molde enrejado, y aplicar de modo que quede recubierta la totalidad de la superficie que el mismo ocupaba

70 una nueva capa de cemento del color o colores que deba tener el veteado, obtenida también por proyección mediante pistola de una o varias composiciones fluidas, capa a la cual se le da el grueso suficiente para la resistencia del revestimiento imitativo, contra el que se aplica, después de dejarlo

75 secar hasta un punto conveniente, la pieza de cemento y fibra que deba constituir el objeto fabricado, en un estado de blandura tal que prensada conjuntamente con el revestimiento producido queden ambos íntimamente unidos al ser separados de la superficie pulimentada de sustentación.

80 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para obtener imitaciones de mármol
85 en placas u objetos de cemento y amianto u otras fibras".

Consta



126484

- 5 -

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 16 de Abril de 1932.

P. p. de: ROCALLA, Sociedad Anónima,

126484